

municipal dice terminantemente cuando puede celebrarse sesion extraordinaria u ordinaria a la primera citacion, y tambien da medios para obligar a los Concejales a que asistan, pudiendo haberlos empleado el Sr. Alcalde, por lo que pide que se declare invalido y nulo lo que se determina en esta Sesion.

Entraron los Sres Esteve y Bojart.

El Sr. Alcalde ordena se cuenten los Concejales presentes, y resultando veinte y tres, dijo, que podia celebrarse sesion aun siguiendo el criterio del Sr. Piqueras; y dicho Sr hizo constar que despues de comovado el auto han entrado cuatro Seniores.

Se procede a hacer En su consecuencia se hizo la designacion dicha designacion. de Presidentes, acordando se publique en la parte exterior del local de cada una de las secciones en que esta dividido el Distrito, en la siguiente forma.

1.º Colegio

- 1ª Seccion = D Federico Pomer Cortina, Alcalde accid.
- 2ª " = D Rictor Soler
- 3ª " = D Juan Piqueras
- 4ª " = D Jon Lopez Cabernelo

2.º Colegio

- 1ª Seccion = D Andres Lobejano
- 2ª " = D Jon Ma Solis

3.º Colegio

- 1ª Seccion = D Andres Lobejano
- 2ª " = D Prudenio Soler
- 3ª " = D Carlos Diar
- 4ª " = D Antº Sanchez Lacoste
- 5ª " = D Teodoro Danio

4.º Colegio

- 1ª Seccion = D Jon Ma Ballentes
- 2ª " = D Emilio Bojart

